

Por única vez

Pablo Mendelevich
Para LA NACION

Quien haya visitado Montreal o la hermosísima ciudad de Quebec, capital de la provincia homónima, lo ha visto. Los quebequeses lucen en las patentes de sus autos, debajo de la información alfanumérica, un lema catártico. Je me souviens , "yo me acuerdo". Sugieren allí los canadienses francófonos que se acuerdan del pasado, de sus lecciones, sus infortunios y sus glorias. Reminiscencias del histórico litigio con los anglófonos.

Mucho más sutil que el "Dios salve a la Reina" de los flemáticos británicos, je me souviens evoca, posiciona, describe. Pues bien: no sería difícil hacer lo propio en la Argentina, hallar un lema que embuta nuestra esencia y permita varearla en las chapas de los autos por todo el país. Lo tengo. Podría ser "por única vez": nuestra ley. Verlo en todas las chapas nos hincharía el alma.

Disfrutamos de impuestos vitalicios por única vez, aumentos a jubilados por única vez, blanqueos por única vez, moratorias, privatizaciones, estatizaciones, tasas extraordinarias, promociones, feriados, fumigaciones, vacunaciones y permisos para tirar abajo patrimonio histórico, todo por única vez. El álbum es gordísimo.

¿No será la excepción permanente parte sustancial de lo que nos hace excepcionales? En la vida institucional, ya se sabe, es norma: casi siempre los por única vez se quedan a vivir o se enhebran con otras disposiciones de postulado irrepitable. En las matemáticas criollas la excepción no confirma la regla, la regla es la excepción confirmada.

¿De qué asombrarse, entonces, cuando el Gobierno nos dice que, por única vez, hay que cambiar el Código Electoral (código nuevo, que en comicios legislativos formato 2009 sólo llegó a ser aplicado una única vez, en 2005)? Hablar de la normalidad de las elecciones argentinas parece tan absurdo como referirse a las anomalías de la secuencia del día y la noche.

Pocos campos están tan sembrados de excepciones. Baste decir que desde que, en 1994, se instauró el período presidencial de cuatro años nunca tuvimos uno: Menem gastó un mandato excepcional de cuatro años y medio "para corregir la serie"; De la Rúa y Rodríguez Saá fueron depuestos; Duhalde resultó quincemesino y, como todo se había vuelto a descomponer, Kirchner también se calzó un período excepcional inflado medio año, lo que provocó que no hubiera hasta hoy una rutina electoral regular y previsible.

Junto con los que imprimen boletas para votar, por esa falta de previsibilidad rezongan los que estudian en reductos académicos los comportamientos del electorado. Dicen que no pueden comparar de manera rigurosa elecciones sucesivas debido a que -por una cosa o por la otra- son todas distintas. Sólo tienen en común la legendaria estima por la excepcionalidad, ya sea programada o estampada en caliente.

En 2001 fue el llamado voto bronca, una emergencia sociopolítica, con récords de impugnados y voto en blanco. En 2003 (la eyección de Duhalde obligó a

ventilar urnas en abril y no en octubre) la emergencia fue peronista. Se organizó entonces -el Estado siempre da una mano cuando hace falta- la interna yuxtapuesta con las presidenciales, por lo que el PJ, que no se presentó, ofertó tres candidatos. Y para remate, conocimos el único caso en el mundo de un político que renunció a la segunda vuelta después de haber ganado la primera, lo que al cabo consagró presidente al segundo.

En 2005, las legislativas tuvieron por foco, claro que de manera excepcional, una versión femenina de la interna peronista. El país se concentró en el duelo de las esposas de dos popes justicialistas, que habían sido socios hasta quince minutos antes. Por única vez la senadora santacruceña Cristina Kirchner, que se postulaba por la provincia de Buenos Aires aunque estaba empadronada en Santa Cruz, no fue a votar. Mera anécdota. Lo importante es que su marido, el presidente, le dio a su primera elección legislativa una pátina plebiscitaria e iluminó en la provincia mayor el singular espectáculo de sendas primeras damas -la vigente y la antecesora- batiéndose por una banca. Una de las 153 bancas del Congreso que estaban en juego.

Vinieron luego las presidenciales de 2007, singularizadas de arranque por la propuesta de sucesión matrimonial, que es una exclusividad republicana de estas pampas. Terminaron siendo las elecciones menos concurridas desde 1922 y las más desordenadas de la historia moderna. Una de las causas del desorden, véase qué curioso, fue la clásica superposición de elecciones para cargos diferentes combinada en algunos distritos con una sobreoferta de partidos y listas, lo cual en algún caso apabulló al que entraba en el cuarto oscuro con cincuenta boletas distintas. Sin embargo, la Casa Rosada dejó saber ahora que los gobernadores que organizan para otro día la parte provincial van a parar al Infierno y aquellos que se alinean con la fecha de las elecciones nacionales se acreditan puntos para ser consagrados San Cívico.

Eso no era así en 2003, claro, año excepcional, cuando la crisis heredada (es cierto, la crisis era sólo casera, no mundial) toleró sin regurgitar una pertinaz sobredosis de elecciones dominicales. Casi literal: en la segunda mitad de 2003 llegó a haber nueve elecciones consecutivas, claro que después de las nacionales, no antes. Por única vez casi todo el país había votado en un día (el 27 de abril) sólo para elegir presidente y vice. El efecto cascada favorecía entonces a Kirchner, que conquistó por goteo la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados. Fue una gran suerte para él que no se hubieran unificado todas las elecciones en un día, a la luz del raquítrico 22 y medio por ciento que habría podido arrastrar su candidatura.

Hasta aquí sólo una muestra de excepciones del siglo XXI. Inventariar las del siglo XX llenaría libros con los tiempos en que las provincias fijaban a su antojo no ya la fecha de las elecciones locales sino también las nacionales de su distrito, desorden proverbial que ilusos politicólogos creyeron curado del todo cuando se puso en el Código Nacional Electoral lo del tercer domingo de octubre.

En homenaje a momentos extraordinarios, también tuvimos elecciones vicepresidenciales, mandatos legislativos prorrogados y hasta se llegó a pensar

-en 1989- que la Argentina podía soportar dos presidentes simultáneos durante seis meses y medio, un por única vez que se pulverizó en el intento.

¿Muchos van a lamentar que la excepcional precipitación de las elecciones nacionales de este año barra -entre otras cosas- con las internas? A no preocuparse, si hay víctimas están curtidas: en tiempos de Duhalde se dictó una ley de internas obligatorias que nunca se aplicó, porque el propio Gobierno mandó suspenderla, enseguida, por única vez.

Si algún día se consigue una rutina electoral, con calendarios político-institucionales fijos, mecanismos estables y sin que las coyunturas políticas afecten las reglas, no cabe duda de que ése será un día excepcional.